

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA LA GUAYRA S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EJERCICIO ECONOMICO
1996.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, dictada mediante Resolución N. 92-1-4-3-0014 de Septiembre 25 de 1992, me permito presentar a los señores accionistas el informe económico anual por el ejercicio de 1996.

1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal que la gobiernan y cumplen con las disposiciones y resoluciones emitidas por las Juntas Generales y / o Universales de Accionistas.

2.- He contado en todo momento con la colaboración de administradores y funcionarios de la compañía para poder llevar a cabo las funciones que me fueron encomendadas.

3.- La correspondencia de Libro de Actas de sesiones de las juntas Generales y / o Universales de Accionistas, Libro, talonarios, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4.- He procedido al análisis y revisión del balance general, comprobando que el mismo ha sido elaborado cumpliéndose con los principios de contabilidad de general aceptación.

5.- En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros están de acuerdo con los registros contables y presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía INMOBILIARIA LA GUAYRA S.A. Al 31 de Diciembre de 1996.

Por ultimo aprovecho la oportunidad para agradecerles al Representante Legal y demas ejecutivos de la compañía por la confianza brindada.

Atentamente,


JOSE MENDOZA R.